

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 301

CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

**SEDES LA SERENA, RANCAGUA, SANTIAGO SUR, TEMUCO,
TALCA, CHILLÁN Y CURICÓ**

DICIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 301

Carrera de Ingeniería Agrícola

Instituto Profesional INACAP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 30 de Diciembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Agrícola del Instituto Profesional INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agrícola del Instituto Profesional INACAP, presentado con fecha 09 de Octubre de 2014.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 03, 04, 05, 06 y 07 de Noviembre de 2014.
5. Los Comentarios, de fecha 05 de Diciembre de 2014, emitidos en documento de la Directora de Evaluación Institucional del Instituto Profesional INACAP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El perfil de egreso fue elaborado a partir del perfil profesional que se desea obtener en concordancia con los lineamientos de la carrera e incluye las competencias de egreso que son evaluadas al momento de la titulación.
- El perfil de egreso vigente a partir de 2014 ha sido definido de manera conveniente y clara a partir de paneles de expertos y del análisis del campo ocupacional tanto en sus contenidos, como en sus competencias, habilidades y actitudes, dando origen al plan de estudios correspondiente, existiendo consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas. Es coherente con la misión institucional y con la naturaleza y el proyecto académico de la carrera.
- De acuerdo al informe de pares, al ser consultados los diferentes estamentos, se pudo constatar que los sucesivos cambios que ha sufrido el perfil de egreso no han permitido una buena evaluación de su efecto, en todos los alcances. La carrera ha evolucionado desde una carrera con menciones hacia la carrera de Ingeniería Agrícola, sin mención (año 2007). Este perfil define claramente las competencias requeridas por la carrera, pero son consideradas de un nivel técnico, y no de ingeniero. Esto fue corroborado por los empleadores entrevistados, sobre todo del sector público. Sin embargo, al revisar la

estructura curricular, la secuencia de cursos y su organización, se puede evidenciar que sí hay un esfuerzo por imprimir el carácter de ingeniero y que además esta malla tributa de manera efectiva al perfil de egreso y las competencias que dice tener. El problema radica en que aún es muy temprano para la evaluación de sus egresados en esta materia tan relevante. Es importante darle tiempo a este planteamiento de la carrera que parece estar bien pensado.

- El cuerpo de profesores reconoce el esfuerzo institucional para capacitarlos en la aplicación del sistema de enseñanza basado en competencia, pero en ciertos casos se le dificulta el cómo evaluar el componente práctico (que es lo fundamental de la carrera) y las aptitudes, ya que los programas de asignaturas están más orientados a evaluar la parte cognitiva. Sin embargo, la carrera declara que sí existen asignaturas de empleabilidad que abordan o tributan hacia la formación más completa desde el punto de vista ingenieril. A juzgar por el Informe de Autoevaluación, existiría un buen balance entre las actividades teóricas y las prácticas, aspecto que debería ser mirado detenidamente. La carrera ha incorporado diferentes niveles o áreas formativas en la organización del currículo: disciplinas básicas, donde la matemática, es transversal, lo mismo que la aplicación de la estadística y probabilidades. El Área formativa de especialidad incluye producción agropecuaria; asesorías; procesos agroindustriales; recursos humanos y comercialización agropecuaria; el Área formativa para la empleabilidad, donde la formación general, el inglés y la gestión son la base.
- El Modelo Educativo describe los sistemas, estructuras y procesos contemplados por la Institución para la gestión de sus programas de estudio y está compuesto por: (1) diseño y provisión de programas de estudio, (2) procesos de enseñanza-aprendizaje, (3) progresión de los

alumnos y seguimiento de los egresados, (4) dotación del cuerpo docente y (5) recursos de aprendizaje. Estos puntos son consistentes con la misión institucional y se refleja en la estructura curricular.

- En coherencia con sus valores institucionales, y de acuerdo con la autonomía que el marco normativo vigente establece, el IP INACAP aspira a ser una institución que adopta tempranamente las innovaciones que significan los cambios en el entorno y la sociedad, al menos en el contexto nacional. El Modelo Educativo Institucional, centrado en el aprendizaje de los alumnos, responde a las necesidades y oportunidades para un segmento mayoritario de la sociedad chilena, y se tiene conciencia respecto de los desafíos y dificultades que lo anterior representa.
- El modelo curricular se constituye como el instrumento de orientación intermedio entre el modelo educativo institucional y el proceso de diseño curricular propio de la carrera. Este modelo curricular se fundamenta en: (1) la tradición institucional de formación de competencias, cuyo origen se encuentra en una didáctica centrada en el aprender haciendo, (2) las necesidades de los alumnos y del mundo productivo; (3) algunos componentes del Plan de Desarrollo Estratégico y del Modelo Educativo Institucional, como la concepción de estudiante y aprendizaje, a fin de generar orientaciones curriculares que contribuyan a una propuesta académica de calidad y diferenciadora; (4) la intención institucional de actualizar continuamente sus propósitos educacionales a través del Programa de Renovación Curricular; (5) la promoción de un currículum centrado en resultados de aprendizaje que propicie la adquisición de competencias y (6) tres áreas formativas necesarias para el desarrollo profesional de los egresados de INACAP: disciplinas básicas; especialidad y empleabilidad.

- El modelo establece dos propósitos prioritarios para el desarrollo del currículum y de la carrera: (1) velar por la empleabilidad de sus egresados y (2) promover una adecuada progresión académica de los alumnos, a lo largo de su plan de estudios. Además, establece otros cuatro propósitos que deben ser atendidos de manera progresiva, estos son (3) consolidar el sistema integrado, (4) mejorar la accesibilidad e igualdad de oportunidades en la formación, (5) asegurar calidad mediante resultados de aprendizaje y (6) favorecer el aprendizaje contextualizado.
- El propósito de este proceso es la provisión de programas de estudio consistentes con el enfoque de competencias, pertinentes y equivalentes en términos de la calidad de su diseño, desarrollo y posterior implementación y ejecución en las sedes. Está orientado a facilitar la trazabilidad del proceso, detallando en cada etapa, los responsables, los procedimientos, los productos curriculares y sus estándares, además de los respectivos registros y evidencias.
- Este proceso tiene como referente las orientaciones provenientes del contexto institucional y el contexto externo, e incluye desde la identificación de las necesidades formativas investigadas en el mundo productivo hasta la generación de programas de asignatura.
- Durante el 2010 y 2011, con el objeto de velar por la calidad de la oferta académica de todos los planes de estudio de la institución, se realiza una mirada interna de la calidad de sus productos curriculares, según los criterios y estándares emanados de la CNA Chile. Entre los productos curriculares revisados y ajustados se encuentran: los propósitos y objetivos de la carrera, matriz de competencias y aprendizajes esperados, estándares de equipamiento y bibliografía.

- En 2012 la Institución inicia una renovación curricular dentro del proceso formativo. Se actualiza el Modelo Curricular y el Proceso de Diseño Curricular que viene a materializar el compromiso institucional en su propuesta programática y estratégica de tantos años.
- Este nuevo modelo incorpora, gradualmente, entre otras cosas, siete competencias genéricas y cuatro competencias sello, integradas con las competencias de especialidad y en todos los perfiles de egreso de las carreras que imparte INACAP. Basados en estos nuevos lineamientos institucionales y estándares renovados de productos curriculares, durante el 2012 y 2013 se actualizan los planes de estudios de toda la línea agrícola en sus niveles técnicos y profesionales.
- En marzo de 2014, se comenzó a impartir un nuevo plan de estudios de Ingeniería Agrícola con una malla actualizada a los nuevos requerimientos del mercado laboral y según los nuevos lineamientos institucionales.
- El plan de estudios tiene una orientación eminentemente práctica basada en el concepto de aprender-haciendo, lo que facilita la integración de estudiantes a equipos de trabajo de carácter técnico y disposición favorable para adaptarse y manejar situaciones emergentes en su trabajo, lo que es muy valorado por los empleadores consultados.
- El enfoque de formación basado en competencias permite generar mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y aptitudes previstos en el perfil de egreso. Se aplican evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, para establecer el avance en el logro de competencias.

- La carrera cuenta con una práctica profesional, que aunque no aparece descrita en la malla curricular y no tiene una evaluación formal, permite vincular a los alumnos con el entorno laboral y el medio social. Las prácticas no tienen una metodología estructurada que permita una buena retroalimentación entre la carrera y el medio.
- Existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes, que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación. El plan de estudios y los programas de las distintas asignaturas son coherentes con los principios y objetivos educativos; se ajustan a los planteamientos y objetivos trazados con miras a responder a las demandas presentes y futuras que impone la sociedad y los cambios tecnológicos.
- Los empleadores valoran el alto conocimiento y manejo de las tecnologías por parte de egresados y alumnos de la carrera, destacándolos positivamente por haber estudiado en INACAP, en relación a estudiantes de otras instituciones.
- Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el actual perfil de egreso, pero los sucesivos cambios del perfil han significado modificaciones importantes en las asignaturas, incluso la eliminación de algunas como apicultura (muy mencionada por egresados y alumnos), para adoptar un modelo de perfil único estandarizado suprimiéndose las especialidades. En este sentido sería necesario distinguir dos aspectos: (1) la formación por competencias no requiere de una gran especialización, y (2) la formación por competencias permite al egresado elegir sabiamente programas de educación continua post título, atingente con las exigencias a las que se verá expuesto. El hecho que lo evidencien egresados y alumnos, significa que la carrera debe hacer un

esfuerzo adicional en comunicar el real objetivo y la proyección de la carrera.

- Consultados los docentes de la carrera sobre el nuevo plan de estudios, consideran que es un avance, aunque la mayoría aún no lo aplica. En general, están de acuerdo y señalan que las diferenciaciones del medio agrícola en las diferentes sedes serán abordadas en las prácticas con diferentes cultivos y tecnologías que se utilicen en cada sector.
- Al respecto, resulta relevante destacar que si bien existe una socialización del nuevo plan de estudios con los docentes, y que hay espacio para que estos hagan sugerencias, hace falta una metodología de trabajo programada que asegure una participación más activa y orgánica del estamento docente de las sedes, los estudiantes, egresados y empleadores, en esta importante área de la gestión institucional. En concreto, se detecta una debilidad para lograr un plan centralizado con una adecuada flexibilidad curricular.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran satisfactorias en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas.
- Los métodos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la carrera. El concepto pedagógico fundamental que se aplica es aprender en forma práctica, lo cual entusiasma y compromete rápidamente a los estudiantes por cuanto desde un comienzo de su formación acceden a trabajos prácticos en las parcelas didácticas que operan en cada sede.
- Se advierte, asimismo, que la duración de los cursos es suficiente para el logro de las competencias que integran el Plan de Estudios. Además

de los tiempos asignados formalmente para actividades prácticas, los estudiantes tienen la posibilidad de utilizar equipamiento y laboratorios en tiempos adicionales, en espacios especialmente implementados para esas funciones.

- Los criterios y mecanismos de admisión están claramente establecidos y son dados a conocer públicamente. De acuerdo con la misión y el valor institucional de Igualdad de Oportunidades, la carrera tiene por objetivo permanente promover el acceso de todos aquellos que puedan beneficiarse de la educación ofrecida. Esto se materializa principalmente mediante su oferta de programas en jornadas diurna y vespertina y su sistema de admisión amplio, sin selección ni discriminación; los requisitos son haber cursado enseñanza media y presentar carnet de identidad.
- La matrícula total de la carrera presenta un aumento progresivo entre las cohortes 2010 y 2014, de 714 alumnos a 833 alumnos, respectivamente; concentrándose mayoritariamente en régimen diurno, representando el 86% del ingreso total de alumnos. En la modalidad vespertina el año 2014 no hay ingreso de alumnos nuevos. Los alumnos de la cohorte 2014, egresaron de enseñanza media con promedio NEM entre 5,00 y 5,99 (65,7%).
- Cada sede, de acuerdo a su proyección histórica de matrícula y su capacidad de infraestructura, define los cupos para la carrera anualmente, los que han variado de 135 a 185 en los últimos tres años (2011 a 2013).
- Actualmente la sede Curicó sólo cuenta con alumnos de continuidad.

- Al ingreso de los estudiantes a la carrera se realiza la Semana Cero en que se busca a través de diferentes actividades el facilitar la integración de los alumnos a la comunidad educativa. También se aplica el sistema de evaluaciones diagnósticas que está compuesto por cuatro evaluaciones: Matemática, Comunicación Efectiva, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Autogestión (aplicación *on-line*) cuyos resultados se emplean en el Programa de Apoyo a la Progresión. El 88,6% de los docentes y la totalidad de los directivos, concuerdan en que los mecanismos de diagnóstico de las condiciones de entrada de los alumnos nuevos facilitan los procesos de acompañamiento pedagógico para el logro del perfil de egreso.
- A partir del 2014, la carrera utiliza el Sistema de Apoyo a la Progresión, diseñado para apoyar el aprendizaje de los alumnos a través de iniciativas:
 - Extra-curriculares, son servicios de apoyo al aprendizaje del alumno, que se realizan a través de (1) talleres de apoyo psicopedagógico para entregar competencias para mejorar el desempeño académico de los alumnos de primer año en estrategias de aprendizaje, desarrollo cognitivo y manejo del estrés, y (2) talleres de estrategias de aprendizaje, que se imparte dos veces durante el semestre.
 - Co-curriculares que tiene como objetivos: (1) disminuir las brechas de competencias que presentan los estudiantes al inicio o durante su trayecto formativo, mediante la nivelación y (2) mejorar sus resultados en las asignaturas, a través de reforzamiento. Es el caso de la asignatura de matemáticas y un conjunto de cinco asignaturas, que corresponden a asignaturas de primer semestre de alta reprobación a nivel nacional. La derivación a estas asignaturas de reforzamiento se

establece de acuerdo a los criterios de la Dirección Académica de cada sede, utilizando la información del desempeño académico de los alumnos (nota de la primera evaluación) y los criterios de apoyo de los docentes de las asignaturas.

- Estas acciones son registradas en el Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) y cuentan con material disponible para los alumnos en el Ambiente Aprendizaje INACAP, lo que permite la ejecución, seguimiento y evaluación de manera sistematizada. Además, cuenta con una Plataforma de Atención de Alumnos (PAAL) que permite realizar seguimiento focalizado a los alumnos en situación de riesgo académico.
- Adicionalmente a los mecanismos mencionados, la carrera en cada sede programa otras actividades de apoyo a la progresión para sus estudiantes. El 83,3% de los docentes considera que las instancias de nivelación y apoyo de alumnos para mejorar su proceso de aprendizaje son efectivas y un 75,7% de los alumnos considera que tiene fácil acceso a instancias de apoyo académico para mejorar su proceso de aprendizaje (ayudantías, tutorías u otras). No obstante, la carrera reconoce la necesidad de mejorar las estrategias de socialización de estas instancias con los estudiantes.
- La evaluación programada de los aprendizajes y competencias logradas por los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye uno de los elementos fundamentales que contribuye a asegurar el logro y la calidad de los resultados esperados y el desarrollo progresivo de las competencias definidas en el perfil de egreso. La carrera Ingeniería Agrícola, definió como hitos evaluativos del sistema de evaluación progresiva. en el nuevo plan curricular, las asignaturas:

-Segundo semestre: Equipos y Máquinas Agrícolas

-Cuarto semestre: Taller Integrador Agrícola

-Séptimo semestre: Sistemas Integrados de Producción

-Octavo semestre: Taller Seminario de Título, evaluación final que tiene por objetivo medir el logro integrado de las principales competencias del perfil de egreso y el alumno debe desarrollar actividades relacionadas a las competencias de especialidad.

- La Institución irá discontinuando las Evaluaciones Nacionales Estándar (ENE), para dar paso a este sistema de evaluación progresiva que se constituye como un mecanismo institucional que pretende resguardar y asegurar que los estudiantes de la carrera, que se encuentren cursando un mismo plan de estudio y una misma asignatura, independiente de la sede en que se encuentren matriculados, sean evaluados en similares situaciones de desempeño, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación pertinentes y de calidad. Este mecanismo es la base sobre la cual se lleva al aula la evaluación progresiva, puesto que provee al docente la estrategia de evaluación que incluye un conjunto de aprendizajes de una asignatura, que se trabajan en una actividad que va progresando a medida que va avanzando el semestre, y que exige al estudiante que demuestre con evidencias, en una situación lo más similar a la realidad laboral, el logro de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias.
- El alumno obtiene la calidad de egresado con la aprobación de todas las asignaturas, teniendo un plazo máximo de tres años para poder cumplir con las exigencias de la realización de la práctica profesional para obtener su título, según lo que señala el reglamento respectivo. El 76,1% de los alumnos afirma conocer los requisitos del proceso de titulación. Por otra parte, un 89,5% % de docentes, el 70% de los

egresados y la totalidad de los directores considera que este proceso permite evaluar las competencias desarrolladas en el proceso formativo.

- Tanto para asignaturas lectivas como prácticas, los instrumentos de evaluación del logro de los aprendizajes son de diversa índole, como trabajos de investigación, ensayos, presentaciones orales individuales y/o grupales, desarrollo de guías de trabajo, proyectos de intervención y evaluación, pruebas escritas, entre otros. Todos ellos se establecen en el programa oficial de la asignatura a través de las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación. Los criterios de evaluación del programa de asignatura orientan respecto de qué se evaluará, considerando los aprendizajes esperados y sus contenidos. Asimismo, los mecanismos destinados a la revisión de instrumentos de evaluación, ya sean desarrollados a través de la metodología convencional o a través de plataformas, son ejecutados por el asesor pedagógico de la sede y/o el Director de carrera.
- La carrera cuenta con diversos mecanismos que permiten realizar un adecuado seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, por los directores de carrera, a través del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) y el libro de clases electrónico.
- La tasa de retención al segundo año de la carrera se observa moderada y con una tendencia a incrementarse, fluctúa entre el 66% y 80%, manteniendo un promedio de 73%, entre las cohortes del 2009 al 2012; siendo la Sede de Talca la que presenta el mayor porcentaje de retención y la sede de Santiago Sur el menor porcentaje de retención. Existe una mayor aprobación de asignaturas en el séptimo semestre de la carrera y una menor aprobación en el primer semestre. A pesar de que la tasa de retención promedio de un 73% supera tanto el porcentaje

nacional de retención IP INACAP de 69,1%, como también la retención de primer año de alumnos de pregrado de Institutos Profesionales a nivel nacional (70%; *mifuturo.cl*), la carrera debe seguir fomentando todas aquellas acciones orientadas a mejorar los niveles de retención de alumnos.

- Los porcentajes de egreso total, correspondientes a las cohortes de ingreso entre 2004 y 2007, fluctúan entre 33% y 40%. Las tasas de egreso oportuno son bajas, considerando la duración de la carrera es de cuatro años, recién al segundo y tercer año de egreso de la carrera se concentra la mayor tasa de egreso, alcanzando un promedio de 28,3%, en las cohortes 2004 a 2010.
- Las tasas de titulación oportuna son bajas; la titulación oportuna entre las cohortes de ingreso 2003-2006 presenta un comportamiento fluctuante, presentando el menor indicador en la cohorte 2005 (18%) y el mayor en 2003 (47%). Lo mismo ocurre con la titulación total, cuyos porcentajes varían entre 33% (2004) y 47%(2003). En las cohortes 2004 a 2010, al tercer y cuarto año se concentra la mayor tasa de titulación alcanzando un promedio de 27,7%. Esto es preocupante dada la exigencia de obtener la titulación en un plazo máximo de tres años luego del egreso (haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular).
- La tasa de egreso y la tasa de titulación presentan una debilidad. Entre las medidas adoptadas por la carrera para mejorar los porcentajes de egreso y titulación, se destaca la reorganización de las asignaturas de la malla curricular y la inclusión del proceso de titulación dentro del plan de estudios. A juicio de los Pares Evaluadores, si bien existen una serie de instrumentos diseñados para mejorar sus resultados de titulación y egreso oportuno, estos mecanismos formales tienen un periodo de

implementación muy reciente y no han sido evaluados. Asimismo, los pares Evaluadores sugieren que se deberían tomar acciones adicionales para corregirlo.

- La carrera reconoce como debilidad la insuficiente difusión de indicadores académicos a sus docentes. Por esto, se establece en su Plan de Mejora el objetivo de mejorar los mecanismos de retroalimentación a los docentes entregando al menos en dos reuniones anuales los resultados del proceso formativo de los alumnos.
- La carrera declara que desde el 2006 realiza un estudio anual de seguimiento a sus egresados, mediante la aplicación de una encuesta telefónica de cobertura nacional, a una muestra representativa de los egresados del año anterior, por lo que se pierde el contacto después de esa fecha. Sólo el 24% de los egresados opina que la carrera establece contacto periódico con ellos. Los Pares Evaluadores aprecian la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados, manteniendo una relación estable y periódica, contando con información estadística precisa y definida del universo de egresados por carrera y por sede. La carrera reconoce como debilidad, abordada en su Plan de Mejora, el desarrollo incipiente de un proceso estandarizado de seguimiento de egresados y titulados de la carrera.
- La Institución no tiene a la fecha, un sistema de continuidad de estudios de post-grado para la carrera. Según la encuesta de egresados, sólo un 32% afirma que la carrera ofrece programas y mecanismos para el perfeccionamiento y/o actualización. No obstante, el Sistema Integrado INACAP permite a los egresados de la carrera realizar los cursos de especialidad de la Dirección Nacional de Capacitación además de la

oferta de un Diplomado, un Postítulo, dos Magísteres y dos cursos de especialización en el área convenio con otras instituciones. La carrera reconoce como debilidad la baja oferta de formación continua para los egresados de la carrera y lo incorpora en su Plan de Mejora. Un 53,0% de los egresados del IP continúan o tienen intención de continuar perfeccionándose en su especialidad de acuerdo al Estudio de Seguimiento de Egresados Adimark (2013).

- Como apoyo para la búsqueda de prácticas, requisito de titulación de la carrera, la Dirección de Egresados y Empleabilidad dependiente de la Vicerrectoría de Extensión, a nivel nacional, mantiene el sitio *web* de Contacto Laboral, el cual vincula a los empleadores con estudiantes y egresados, a través de un sistema de búsqueda y reclutamiento. En las sedes, tanto el director de carrera como asuntos estudiantiles y la unidad a cargo de egresados y empleabilidad, canalizan directamente con los alumnos, solicitudes enviadas por empleadores que ofrecen vacantes a través de contacto directo.
- La vinculación con el medio es reconocida por la Institución como una función esencial, necesaria para lograr su misión, y para alcanzarla, reconoce como elemento clave el vínculo bidireccional o relacionamiento que se establece con el entorno donde desarrolla su quehacer institucional.
- Para el logro de los objetivos de vinculación, la Institución define grupos de interés y establece propósitos de vinculación considerando sus expectativas respecto del relacionamiento con INACAP. Con estas definiciones, cada sede o la Casa Central identifica los actores relevantes que integran sus grupos de interés y determina las acciones colaborativas o iniciativas que desarrollará.

- A juicio de la comisión de pares evaluadores, la Institución está desaprovechando el reconocimiento del nombre INACAP para establecer una mayor vinculación, en forma estructurada, con el sector productivo y las instituciones de gobierno del área de influencia de cada sede.
- A nivel organizacional, la Dirección de Vinculación con el Medio, dependiente de la Vicerrectoría de Extensión, es la unidad encargada de articular y proponer los procesos y acciones relacionados con la implementación de la política de vinculación con el medio, así como articular las distintas acciones y apoyos que las diversas vicerrectorías, direcciones y unidades ejecutan en el ámbito de sus responsabilidades, pero su acción no se ve reflejada a nivel de sedes.
- Incluso la propia Institución reconoce que los empleadores de sus egresados, mayoritariamente no se consideran lo suficientemente vinculados con la institución, y por ello la carrera contempla dentro de su plan de mejoras, el diseño e implementación de un conjunto de acciones de vinculación con grupos de interés provenientes del sector productivo y egresados de la carrera.
- Una de las fortalezas de la carrera es la relación del cuerpo docente con el medio externo. Esta vinculación hace posible que los estudiantes tengan la oportunidad de participar en actividades formativas profesionales por invitación de los docentes. La vinculación profesional también facilita el proceso de prácticas tanto en los medios locales como en otras regiones, basadas en las relaciones establecidas con el sector laboral.
- La carrera no ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional de empleadores y egresados en materias de

planificación, desarrollo o revisión de contenidos del plan de estudios. Los docentes de la carrera habitualmente entregan opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículum de la carrera, pero deberían ser los que contratan a los egresados los que pueden opinar, con más propiedad, si la Institución les está entregando los profesionales que el medio requiere.

- La carrera reconoce como debilidad insuficientes convenios o alianzas formales con empresas e instituciones de alcance nacional, ya que si bien existe una amplia variedad de convenios, su cobertura es local; lo que está incorporado en el Plan de Mejoras, con la meta de contar con al menos dos convenios de carácter nacional en el área.
- En resumen, la dimensión Perfil de Egreso se encuentra en un nivel *adecuado* ya que existe un conjunto de criterios que cubren los aspectos fundamentales para asegurar la calidad, viabilidad y sustentabilidad de la carrera, y se orientan al cumplimiento de sus propósitos y objetivos declarados.

b) Condiciones de Operación

- La estructura organizacional de la Institución presenta tres niveles: el directorio, la administración superior (Casa Central) y la administración de cada una de sus sedes. La unidad, entendida como la estructura responsable de la gestión académica y administrativa de la carrera, tiene una estructura organizacional de nivel central y está constituida por (1) la Dirección de Área Agropecuaria y Agroindustrial, (2) la Dirección de carrera en las sedes donde se imparte, con el apoyo del coordinador de carrera si procede y (3) el Comité Académico de Área Agropecuaria y Agroindustrial. Aportan además otras dependencias de Casa Central

como la Dirección de Desarrollo Académico, Dirección Nacional de Bibliotecas, Dirección de Aseguramiento de Estándares, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Egresados y Empleabilidad, y Dirección de Evaluación Institucional.

- Las funciones, responsabilidades y atribuciones del cuerpo directivo están claramente definidas. La carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico de excelencia, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. La calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su compromiso con los estudiantes y el proyecto de la institución
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan y cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad. En la encuesta, el 96,5% de los docentes, el 82,0% de los egresados consideraron que los directivos de la carrera cuentan con las calificaciones y experiencia necesarias para desempeñar sus funciones.
- La estructura de toma de decisión está definida a diferente nivel, pero predomina la decisión centralizada y estandarizada. El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia centrales de la Institución es adecuado para el modelo educativo y para los propósitos de la carrera.
- Los mecanismos de participación y comunicación de la carrera con las distintas unidades, a través de los directivos de la carrera, incluyen reuniones semanales de coordinación, informes, estudios y documentos para el Comité Académico del Área, participación en el Comité Académico de Área Ampliado, entre otras. Estas instancias permiten el

análisis, discusión y retroalimentar con información de la carrera y definiciones estratégicas desde y hacia los niveles superiores.

- Todos los aspectos de funcionamiento de la carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes, permitiendo que la carrera se organice adecuadamente. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.
- El Comité Académico de Área Agropecuaria y Agroindustrial tiene como función la reflexión y análisis de recomendaciones que contribuyan a la mejor coordinación y desarrollo de la carrera, participando en los procesos de elaboración de planes y programas de estudio, en el seguimiento de los resultados, incluyendo los procesos de autoevaluación con fines de aseguramiento de la calidad y acreditación, en el marco del Proceso de Aseguramiento de la Calidad de Carreras (PACC) y en proponer planes y acciones de desarrollo que contribuyan al logro de la misión y propósitos relativos a la docencia de pregrado del área correspondiente. También asesora a la Dirección de Área, resguardando la calidad de la oferta, considerando los requerimientos del mundo productivo nacional, validando los productos curriculares de la carrera, evaluando la planificación estratégica y evaluando el logro de los propósitos de la carrera.
- La unidad cuenta con mecanismos de información, hace uso del portal *web* e intranet institucional, distintos mecanismos o instancias formales (Comité Académico Ampliado, visitas a sede, videoconferencias, correos electrónicos y telefónicamente), directivos de cada Sede realizan reuniones de inducción dirigidas tanto a alumnos como a docentes,

participación en ferias educativas. Asimismo se cuenta con actualizados sistemas de información (SIGA, libro de clases electrónico, intranet entre otros).

- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos. La fuente de ingresos de la carrera corresponde a las matrículas y aranceles de colegiatura de los alumnos. La carrera persigue un desarrollo viable y sostenible en el largo plazo, reinvertiendo los excedentes financieros de acuerdo con los propósitos institucionales y planes de desarrollo. Los criterios económicos en la toma de decisiones buscan asegurar la sustentabilidad en el largo plazo. La Dirección de carrera, dependiente de la Dirección Académica de la sede, es responsable de la administración de recursos humanos, materiales y financieros, así como la ejecución académica de la carrera en las sedes.
- En opinión de los Pares Evaluadores la carrera cuenta con condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para un funcionamiento normal de la carrera, su permanente actualización, y estimación de crecimiento, manejando estándares para las diferentes sedes donde se imparte la carrera.
- Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario que hace posible, no solamente la marcha planificada de la carrera, sino también situaciones menores de imprevistos y cambios.
- La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios. El personal docente es altamente

valorado por los estudiantes, aprecian su nivel de conocimientos especializados y sus condiciones de relaciones interpersonales. Docentes y estudiantes desarrollan una comunicación personal cálida y positiva, y asimismo, estos últimos manifiestan respeto por las exigencias docentes en el plano académico.

- Un atributo fundamental y distintivo de la carrera, es que en los programas de asignaturas también se establecen las competencias laborales mínimas para ejercer esa función. Entre ellas, que los candidatos se encuentran activamente vinculados con la realidad profesional, lo que fortalece la formación e integración con el medio por parte de los estudiantes.
- El cuerpo docente de la carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional muy adecuadas para el ejercicio de sus funciones. En el primer aspecto, no solamente tienen título profesional en el área, sino que también algunos poseen o están en proceso de obtener un grado académico. La cantidad de docentes ha mostrado un incremento en los últimos cuatro años a nivel nacional, contando hoy con un 22% de docentes con postgrado en el año 2014, comparado con solamente un 2% en el 2011. Además, todos ellos tienen una especialización en el ámbito agrícola productivo y cuentan con experiencia considerable en el ejercicio profesional.
- La mayoría de los miembros del grupo docente comparte su actividad académica con otras funciones profesionales en el medio externo, lo cual es importante para la vinculación de la carrera con el sector profesional.
- En la carrera de Ingeniería Agrícola se aplica un proceso de provisión docente estandarizado que se basa en la combinación de calidad

profesional y pertenencia al medio laboral, siendo deseable además que cuenten con experiencia docente. De esta manera se trata de garantizar que el profesional que se incorpora cuente tanto con las competencias de conocimiento como con la experiencia profesional en el área. El proceso maneja una escala de cumplimiento que garantiza la captación de docentes altamente calificados. Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica. Existe un proceso de evaluación docente; un plan de acompañamiento docente y un libro de clases electrónico.

- La carrera tiene un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores. El 91,2% de docentes señalan que la carrera cuenta con personal administrativo de apoyo que facilita su correcto funcionamiento.
- La evaluación del cuerpo docente es considerada fundamental para retroalimentar la gestión y para adoptar las medidas necesarias para mejorar el proceso de enseñanza. Por ello, el proceso de evaluación se inicia en el proceso de reclutamiento y selección y continúa permanentemente durante el ejercicio de sus labores de docencia.
- En este ámbito, para evaluar el desempeño de sus docentes. la carrera posee procedimientos definidos y aplicados semestralmente a nivel nacional de tres instrumentos estandarizados: (1) Autoevaluación docente, (2) Evaluación del director de carrera, y (3) Encuestas a los alumnos.

- Se evidencia el compromiso de los académicos para con su trabajo y su institución. Al mismo tiempo, también se constata el compromiso de la institución para con la formación de académicos, a través del Programa de inducción en línea para la comprensión del Modelo Institucional para los profesores que se incorporan a la institución, o del Programa de Apoyo a la Docencia (PAD) ampliamente usado, sobre herramientas pedagógicas en un sistema con enfoque basado en competencias. En esta línea, la carrera cuenta con un programa de apoyo al docente en tres áreas: actualización de conocimientos disciplinarios o profesionales; adecuación de los docentes al currículo y entorno global de la institución y fortalecimiento de las competencias pedagógicas. Posteriormente se otorgan facilidades para tomar un Diplomado en Docencia de Educación Superior, o un Magister en Pedagogía Aplicada. Sería aconsejable, dado la velocidad de los avances en el área, contar con un plan más extensivo de capacitación para los docentes en temas de especialización profesional.
- Anualmente las direcciones de área de INACAP implementan un plan de capacitación de especialidad para sus docentes, cumpliendo con el objetivo de abordar las necesidades de perfeccionamiento y actualización, en función de cambios tecnológicos, cambios en normativas, cambios en el conocimiento, entre otros factores. Estas capacitaciones representan una instancia para compartir experiencias entre docentes de distintas sedes, lo que facilita la unificación de criterios en aspectos tanto técnicos como metodológicos con los que se imparten las asignaturas, situación que impacta positivamente en la homogeneidad formativa entre las distintas sedes.
- No obstante, en los talleres de diagnóstico participativo de docentes y de directores de carrera se manifiesta la falta de actualización y/o

perfeccionamiento profesional en aspecto disciplinares. Esto fue abordado en el Plan de Mejora con la propuesta de aumentar la oferta de actualización y/o formación en aspectos disciplinarios docentes.

- Existe participación y comunicación de los docentes de la carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de procesos y procedimientos. En el nivel de estudiantes, ellos tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y el director de la carrera, cuando plantean situaciones puntuales de operaciones y recursos que estiman necesarios resolver para normalizar su proceso de aprendizaje y prácticas. Se constata que existen buenas relaciones entre los profesores. Los estudiantes reconocen el buen clima de la carrera y la buena disposición de todos los profesores hacia ellos. Los titulados manifiestan haber tenido y seguir teniendo buenas relaciones con sus profesores y con la carrera.
- La carrera Ingeniería Agrícola cuenta para el desarrollo de sus asignaturas con aulas, biblioteca, salas de estudio, sala de videoconferencia, central de apuntes y laboratorios de computación, los que son de uso compartido con otras carreras de INACAP en la misma sede. Asimismo, la carrera comparte los medios audiovisuales (DataShow, PC, DVD, entre otros). Por otra parte, todos los laboratorios cuentan con PC conectados a internet y software adecuados para el desarrollo de las asignaturas. Finalmente, las sedes poseen redes inalámbricas en sus instalaciones, haciendo posible que alumnos y docentes se conecten a la red a través de sus equipos portátiles. El Sistema Integrado INACAP ha ejecutado una política de renovación de su infraestructura de sedes con ampliación de sus capacidades y la adopción de los más altos estándares de calidad, estética y comodidad procurando un posicionamiento distintivo de la Institución.

- Para el caso específico de la carrera de Ingeniería Agrícola, ya cuenta con la infraestructura ampliada en cuatro de las siete sedes en que se imparte, dos más en ejecución y la séptima con el proyecto aprobado. El 70,9% de alumnos, 78,9% de docentes, 78,6% de directivos y 76% de egresados, afirman que la Institución cuenta con una adecuada infraestructura para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender el número de estudiantes de la carrera. En lo que respecta a salas de clases la carrera dispone de la cantidad suficiente de salas de una capacidad no superior a los 32 asientos, con dotación de equipamiento adecuada. Para trabajos de laboratorio, también se cuenta con disponibilidad suficiente de equipos básicos en número y calidad óptima.
- La carrera ha definido estándares de equipamiento que permitan asegurar que los alumnos se formen utilizando equipamiento equivalente, independiente de la sede donde cursen la carrera. El equipamiento computacional está actualizado, en lo que se refiere a hardware; se utiliza el software más adecuado para equiparar el nivel de producción de los estudiantes con las posibilidades técnicas que encontrarán posteriormente en el mundo laboral. El equipamiento audiovisual es de última generación y existe en cantidad suficiente para atender la demanda.
- En el ámbito de los recursos bibliográficos, se dispone de la red de bibliotecas INACAP que ofrece apoyo técnico para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para el logro de las competencias del perfil de egreso de todas las carreras del Sistema Integrado. La red está

compuesta por el conjunto de bibliotecas académicas, con estanterías de tipo cerrado, de uso compartido para todas las carreras dictadas en las 26 sedes de la Institución. Se ha definido que cada carrera cuente con bibliografía básica y sugerida, en formato físico y digital, contemplada en los programas de las asignaturas. Se ha logrado (septiembre 2014) un 81 % de cobertura bibliográfica básica de la carrera por sede. La adquisición de recursos bibliográficos se efectúa centralizadamente a través de la Dirección Nacional de Biblioteca (DNB), y paralelamente se realizan inversiones de acuerdo con los presupuestos de la carrera en cada sede.

- Como infraestructura especializada, cada sede cuenta con una parcela didáctica, éstas pueden ser de propiedad de la institución o arrendadas por la sede, donde los estudiantes realizan las prácticas de las asignaturas y otros trabajos formativos. En opinión de los Pares Evaluadores algunas quedan algo retiradas de la sede y son intensamente ocupadas, además les falta completar el equipamiento base para alcanzar un funcionamiento acorde al resto de la infraestructura docente. Alumnos y egresados de tres de las siete sedes que imparten el programa de estudios, opinan que el equipamiento y/o mantención es insuficiente en la parcela didáctica; situación que se revierte a partir del 2014, con el proceso de cierre de brechas, razón por la cual no está contemplado dentro del plan de mejora.
- La unidad vela porque los recursos para el aprendizaje estén disponibles para los alumnos y docentes en cantidad, calidad y oportunidad conforme está definido para cada programa de estudio sobre la base de estándares establecidos y aprobados. Anualmente los directores de carrera disponen de los recursos para adquirir los elementos necesarios en la implementación de un nuevo programa de estudios en la sede y

para sustentar el avance de nivel de los programas que aún no han completado su primer ciclo. En los talleres de diagnóstico participativo de informantes clave se destaca la disponibilidad de recursos para la docencia y salidas a terreno.

- Las políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad del IP INACAP en relación con la provisión de recursos de aprendizaje y tecnologías se definen a partir de los requerimientos de cada asignatura del programa de estudio, las metodologías y actividades de aprendizaje, que se complementan con el enfoque del Aprender Haciendo lo que conlleva la necesidad de disponer de los recursos de aprendizaje suficientes para que las actividades docentes se puedan desarrollar apropiadamente.
- A nivel central se establecen los estándares de recursos de aprendizaje, incluyendo la infraestructura (aulas, laboratorios, y talleres, entre otros), equipamiento (maquinaria, hardware, y software, entre otros), recursos bibliográficos e insumos, los que deben ser cumplidos por las sedes que imparten los respectivos programas.
- Anualmente el Director de carrera presenta, en base a los estándares definidos por la Vicerrectoría Académica de Pregrado, los requerimientos de inversión en recursos para la enseñanza de cada plan de estudios considerando el nivel de avance de los mismos, la cantidad de alumnos matriculados (o la estimación de matrícula cuando se trata de alumnos nuevos) y el estado actual de los elementos con que cuenta. Esta información, consolidada por sede, constituye el presupuesto de inversiones anual.
- La carrera señala que un factor que incide significativamente en la retención y progresión de los alumnos son las condiciones económicas; por esto, la institución otorga gran importancia a la entrega de servicios

y beneficios como becas, créditos y seguros de accidentes, salud y de continuidad de estudios, conforme a bases ampliamente difundidas.

- En resumen, la dimensión Condiciones Mínimas de Operación se encuentra en un nivel *óptimo* ya que existe un conjunto de criterios que cubren la totalidad de los aspectos requeridos para asegurar la viabilidad y sustentabilidad de la carrera, los cuales están orientados al cumplimiento de sus propósitos.

c) Capacidad de Autorregulación

- La carrera de Ingeniería Agrícola del IP INACAP cuenta con propósitos explícitos y claramente definidos, los que se desprenden de la declaración de propósitos de la propia Institución, que constituyen un elemento base, que permite establecer y lograr los objetivos educacionales de la carrera. Los propósitos son compartidos por los miembros de la carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad. El 91,2% de los docentes y el 92,9% de los directivos consideran que la carrera cuenta con mecanismos que permiten la evaluación periódica de sus propósitos y objetivos.
- Los propósitos de la carrera están alineados con la misión y propósitos institucionales. A su vez, la malla curricular y los programas de asignatura son coherentes con el perfil de egreso. El perfil de egreso y los aprendizajes esperados de todas las asignaturas, son levantados desde el medio profesional y disciplinar en concordancia con lo dispuesto por el proceso de diseño curricular.
- La carrera se preocupa de mantener actualizados sus programas de estudio, en sintonía con las condiciones cambiantes el sector productivo,

para lo cual se realizan revisiones sistemáticas y reuniones periódicas con empleadores y egresados, de manera de efectuar los ajustes pertinentes a la realidad de la disciplina.

- Existe un Plan de Desarrollo Estratégico del Área Agropecuaria y Agroindustrial que entrega lineamientos generales de gestión, con actividades, responsables y plazos y se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2012-2016 y asocia su estrategia de desarrollo con las iniciativas institucionales, y las propias del área y la carrera. Por otra parte, la carrera cuenta con mecanismos y herramientas que permiten realizar seguimiento al proceso y a los resultados de formación de los alumnos.
- Existe acceso a los distintos espacios de información y difusión, que permiten a postulantes, alumnos y docentes, conocer la descripción de la carrera, los objetivos educacionales, el perfil de egreso, el campo ocupacional, la malla curricular y los programas de asignatura, además de información académica, como asistencia y calificaciones. No obstante, algunos alumnos no recuerdan a cabalidad los propósitos de la carrera, como tampoco el perfil de egreso. Esto es reconocido como debilidad por la carrera e incorporado en el Plan de Mejora, por lo que la carrera contempla ampliar los mecanismos de difusión, tanto de los propósitos como del perfil de egreso.
- La carrera cuenta con protocolos, reglamentos y un marco normativo explícito y actualizado que regula el funcionamiento del proceso de formación y permite un adecuado desempeño de la labor docente. Estos han sido informados y entregados a los involucrados por diversos medios.

- La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional. Producto de los permanentes cambios y evolución de la tecnología, la carrera mantiene una actitud flexible frente a los avances de la industria, proclive a actualizar los contenidos de los programas de estudio.
- La carrera está consciente de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos concernientes a la carrera, como por ejemplo el grado de logro de las competencias del Plan de Estudios. La estrategia institucional de mejora continua proporciona planes de acción y las vías de correcciones de las debilidades y aspectos a mejorar. La metodología de formación por competencias facilita una mirada introspectiva, de adecuada objetividad.
- Los objetivos educacionales de la carrera, derivados de los propósitos de la misma, orientan la actividad de quienes dirigen y de todos sus colaboradores, tanto a nivel de la Vicerrectoría Académica de Pregrado como a nivel de directivos y colaboradores en sede. En ambos niveles se toman decisiones relativas a la carrera.
- Los mecanismos de difusión de la información relativa a la carrera, tanto para usuarios internos como externos a la Institución, cuenta con el portal *web* institucional, a través del cual se accede a otras aplicaciones como la intranet y otras aplicaciones. Dentro de las actividades que realiza la unidad a nivel de sede, están las reuniones y actividades con directivos, cuerpo docente y alumnado. Se refuerza la difusión de la carrera en actividades específicas para estudiantes como día de la carrera, semana de la carrera y charlas de especialistas, entre otras.

Todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la unidad.

- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación. Para esto las sedes realizan actividades tales como: ferias educativas, charlas y talleres que se realizan en colegios, ferias vocacionales, donde los postulantes conocen la infraestructura y equipamiento de las sedes, las carreras y sus docentes. La publicidad y difusión de la carrera es adecuada. El 80,1% de los alumnos considera veraz la publicidad que realiza la carrera. Además, el 87,3% de los empleadores estima que la publicidad de INACAP respecto de los egresados de la carrera es verídica.
- Los mecanismos para establecer los derechos y deberes de los alumnos y docentes están especificados en la reglamentación interna que son dados a conocer y publicados para su aplicación en forma consistente y sistemática al interior de la carrera, por medios diversos tales como sitio web, la intranet y otros. Esta reglamentación está sujeta a constante revisión y está a disposición de la comunidad institucional. El 78,1% de los alumnos y el 90,4% de los docentes encuestados, declara conocer en detalle las normativas de la carrera.
- El proceso de autoevaluación de carreras para el Sistema Integrado de Educación Superior INACAP forma parte de un proceso de mayor envergadura denominado Proceso de Aseguramiento de la Calidad de Carreras (PACC), que tiene como objetivo asegurar la calidad de la oferta académica de la Institución y está compuesto por cinco fases, dentro de las cuales la fase 3 corresponde a la autoevaluación

participativa con fines de acreditación y se realiza a través de distintas estrategias que involucran a directivos, docentes, alumnos, egresados y empleadores.

- El proceso de autoevaluación se ha realizado con bastante acuciosidad e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos, identificando fortalezas y debilidades de la carrera y estableciendo un Plan de Mejoramiento de las debilidades detectadas.
- El Plan de Mejora para la carrera Ingeniería Agrícola, fue elaborado por el Comité Nacional de Autoevaluación, revisado por el comité académico de área y aprobado por el Consejo Superior en octubre de 2014. Está categorizado por dimensión y criterio de evaluación, con objetivo y una meta para cada una de ellas, así como también el plazo, prioridad y las unidades responsables de liderar las acciones que permitan superar la debilidad. En el Plan de Mejoras no se indican los recursos necesarios para llevar adelante cada iniciativa.
- Directivos, docentes, estudiantes, egresados, titulados y empleadores han participado en las encuestas para el desarrollo del proceso. Consideró la participación de todas las sedes en donde se imparte y de las diferentes unidades de la Casa Central involucradas. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación. Sin embargo, en opinión de los Pares Evaluadores, al ser consultados algunos estamentos de la carrera, se constata cierto desconocimiento y baja socialización de los resultados del proceso.

- En síntesis, el Consejo estima que en ésta dimensión la carrera ha alcanzado un nivel *adecuado* de desarrollo ya que existe un conjunto de criterios que cubren los aspectos fundamentales para asegurar la calidad y viabilidad de la carrera y se orientan al cumplimiento de sus propósitos y objetivos declarados.

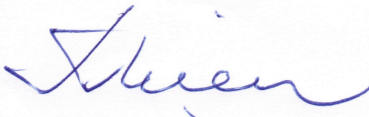
POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería Agrícola del Instituto Profesional INACAP, que conduce al título de Ingeniero Agrícola, impartida en las sedes La Serena (Diurna), Rancagua (Diurna), Santiago Sur (Diurna), Temuco (Diurna), Talca (Diurna y Vespertina), Chillán (Diurna y Vespertina) y Curicó (Vespertina), en modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **30 de Diciembre de 2019**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Agrícola del Instituto Profesional INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**